

## POSADAS, 30 de Abril de 2013

**VISTO**: El Expediente S01:0000045/2013, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1664/12 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

## CONSIDERANDO:

**QUE**, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2012 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa, Actividades y Partidas Presupuestarias que se indican en los Anexos, la suma de \$128.550,= con destino específico a financiar Equipamiento Informático para la formación de profesores de las áreas de Biología, Física, Matemática, Química, Computación y Tecnología, de acuerdo con las características y cantidades definidas en el Anexo de la Resolución SPU 1262 del 2012.

**QUE**, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 011/13, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 17 de Abril de 2013.

## Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

**ARTICULO 1º.- APROBAR** la Resolución Rectoral Nº 1664/12, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 28 de Diciembre de 2012.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 022/13

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ
Ing. Ftal. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. Javier GORTARI Presidente Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones